



Primera estimación de las principales cifras económicas del sector agrario en 2025

La renta agraria alcanza los 41.262 millones de euros en 2025, un 13 % más que el año anterior

- La producción de la rama agraria alcanza un máximo histórico de 75.676 millones de euros, un 10,1 % más que el año pasado
- La producción vegetal aumenta un 11,9 % debido a los buenos rendimientos obtenidos en la mayoría de los cultivos
- Los consumos intermedios se cifran en 32.650 millones de euros, con un aumento del 5,7 % tras dos años de descensos consecutivos
- Esta estimación, por la fecha en la que se realiza, no ha tenido en cuenta los recientes episodios sanitarios como la peste porcina africana y sus implicaciones en el sector

16 de diciembre de 2025. La renta agraria se ha situado en 41.262 millones de euros en 2025, lo que supone un incremento del 12,9 % con respecto al año anterior, según la primera estimación de las principales cifras económicas del sector agrario [publicada hoy](#) por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La producción de la rama agraria alcanza su máximo histórico, 75.676 millones de euros, un 10,1 % más que en 2024, con un incremento tanto de las cantidades producidas (7,3 %) como de los precios percibidos (2,6 %). Por la fecha en la que se realiza, esta estimación no ha tenido en cuenta los posibles efectos por la aparición de un foco de peste porcina africana en Barcelona que, si bien de momento solo afecta a jabalíes silvestres y no a granjas de producción, si puede tener incidencia en los mercados.

El volumen de trabajo en la agricultura según el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha aumentado este año un 2,9 %, por lo que la renta agraria



en términos corrientes por Unidad de Trabajo Anual (UTA) se incrementa un 9,7 %, hasta alcanzar los 48.712 euros.

La renta agraria es el indicador macroeconómico más comúnmente utilizado en el ámbito agrario. Representa el valor generado por la actividad de la producción agraria y mide la remuneración de todos los factores de producción (tierra, capital y trabajo). El cálculo de la renta agraria se realiza de acuerdo con las disposiciones previstas reglamentariamente y una vez los datos han sido validados por Eurostat.

PRODUCCION VEGETAL

La producción vegetal ha aumentado un 11,9 % en valor, hasta los 43.637 millones de euros, debido al notable incremento de las cantidades producidas (+10,8 %), en un año climáticamente favorable en la mayoría del país. A ello se une el incremento de los precios percibidos por los agricultores (+1 %).

Destaca el significativo incremento del volumen de producción de cereales, de un 20,4 %, debido a la favorable pluviometría de la primavera, con un valor que supera en un 16,6 % al del año 2024, a pesar de que los precios han descendido un 3,2 %.

En cuanto al principal sector del país, el de frutas y hortalizas, que supone casi las dos terceras de la producción vegetal total, destacan los incrementos del valor, de un 24,1 % en el caso de las frutas y del 5,9 % en el de las hortalizas, debido al ascenso de los precios (21,4 % y el 7,2 %, respectivamente).

PRODUCCION ANIMAL

La producción animal aumenta también un 7,9 % hasta los 30.205 millones de euros, debido al buen comportamiento tanto de la cantidad producida (2,6 %) como de sus precios (5,1 %). Destacan los incrementos en valor de los huevos (26,6 %), así como del bovino (15,2 %) y la carne de ave (8 %).

CONSUMOS INTERMEDIOS

Los consumos intermedios (factores de producción) registran un aumento del 5,7 %, y alcanzan los 32.650 millones de euros, debido tanto al aumento de las cantidades utilizadas (2 %) y a la subida de sus precios (3,7 %). Los piensos, que suponen más de la mitad del importe de los consumos intermedios, han



aumentado notablemente en valor (7,6 %), y ascendieron tanto la cantidad consumida (2,7 %) como sus precios (4,8 %).

Estos resultados macroeconómicos, se elaboran de acuerdo con el calendario y metodología armonizada a nivel de la Unión Europea correspondiente a la primera estimación de la renta agraria nacional que se realiza en noviembre, por lo que no se contemplan los posibles impactos económicos vinculados a adversidades climáticas, problemas sanitarios o de otra índole que tengan lugar en una fecha posterior, como el brote de peste porcina africana. En su caso, estos posibles efectos se recogerán en las tres fases posteriores de estimación de la renta agraria.